

Guía de máscara

Como empresa, organización religiosa, gerente de eventos u organización sin fines de lucro, lo más probable es que tenga preguntas sobre los lineamientos más recientes de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) respecto al uso de mascarillas para personas totalmente vacunadas, así como sobre lo que estos cambios significan para usted.

A CONTINUACIÓN ENCONTRARÁ LO QUE DEBE SABER sobre cómo se aplican estas reglas en el condado de Whatcom:

- **Todas las personas que no estén totalmente vacunadas deberán seguir usando mascarilla**, incluyendo a sus empleados y clientes o visitantes en espacios públicos. **"Totalmente vacunado" se refiere a personas que recibieron su última inyección de la vacuna contra el COVID-19 hace al menos dos semanas.**
- **Todos, independientemente de que estén vacunados o no, deben usar mascarilla en ciertos entornos de mayor riesgo:**
 - Entornos de atención médica
 - Transporte público
 - Refugios para personas sin hogar
 - Escuelas y guarderías
 - Centros penitenciarios

COMO PUEDE SABER QUIÉN ESTÁ VACUNADO?

- **Empleados** Como empleador, usted está obligado a verificar el estado de vacunación de sus empleados antes de que puedan dejar de utilizar la mascarilla en el trabajo. Sus empleados pueden demostrar su estado de vacunación de cualquiera de estas dos opciones:

- 1. Proporcionar un comprobante de vacunación.** Los formatos aceptables como comprobantes de vacunación incluyen su tarjeta de vacunación emitida por los CDC, su registro de vacunación o los registros médicos.
- 2. Firmar un documento en el que hagan constar su estado de vacunación.** Las constancias de los empleados deberán estar firmadas y notarizadas.

Cuando pida el comprobante de vacunación o una constancia firmada, asegúrese de conservar una copia para su expediente. Los empleadores están obligados a mostrar su sistema para llevar el registro de la verificación de vacunación si lo solicita el Departamento del trabajo e industrias del estado de Washington (L&I, por sus siglas en inglés). Para conocer más detalles, consulte la página www.lni.wa.gov/coronavirus.

- **Clientes y visitantes** Hay dos maneras que puede utilizar para verificar el estado de vacunación de sus clientes y visitantes:

- 1. Solicitar un comprobante de vacunación.** Puede poner en práctica un proceso para verificar el estado de vacunación de sus clientes y visitantes. Pedir un comprobante de vacunación no es una violación de la Ley de transferencia y responsabilidad de seguro médico (HIPAA, por sus siglas en inglés) ni de ninguna otra ley federal, estatal o local. La HIPAA únicamente aplica para ciertas entidades de atención médica. No aplica para empleadores ajenos al sector de la salud ni a quienes no trabajan directamente con ellos.
- 2. Sistema de confianza.** Puede implementar un sistema de confianza y dar por hecho que todos los clientes o visitantes que no llevan puesta una mascarilla están totalmente vacunados.

Como empresa u organización sin fines de lucro, usted puede decidir si todos deben llevar puesta una mascarilla, independientemente de si están vacunados. Le recomendamos ampliamente que todos lleven puesta una mascarilla en espacios interiores donde haya mucha gente o cuando haya una gran concentración de personas, al menos hasta que más integrantes de nuestra comunidad estén totalmente vacunados. Si usted elige el uso obligatorio de mascarillas para todas las personas en su espacio para proteger la salud de sus trabajadores y clientes, le sugerimos que ponga un letrero en las entradas a sus instalaciones o en su página web y redes sociales.

Si tiene más dudas sobre este tema, estamos aquí para ayudarlo.
360-778-6000 | WhatcomTogether.org

Recursos de L&I sobre el COVID-19 | Edicto del gobernador 21-08: trabajadores seguros;
Edicto del gobernador 20-25.13: estado de Washington saludable – <https://www.governor.wa.gov/office-governor/official-actions/proclamations>



Whatcom County
HEALTH
Department

